

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO ANTONIO JOSÉ JARAMILLO TOBÓN “COOBELMIRA”

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

Apreciados Asociados(as);

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, es muy grato presentar a la Asamblea General de Asociados el informe de gestión del Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Antonio José Jaramillo Tobón **“COOBELMIRA”** del año 2022. Sin duda, fue un período que se caracterizó por el trabajo coordinado en equipo entre la Administración y los Directivos, compartiendo el mismo objetivo, de contribuir al progreso de los Asociados, sus familias y la comunidad en general, enmarcados en nuestra misión de construir relaciones productivas, amigables y de largo plazo y transformando servicios financieros en beneficios sociales.

Lograr la sostenibilidad en tiempos de dificultad es un reto que seguimos asumiendo con la mejor actitud, procurando en todo momento a pesar de las adversidades encontrar oportunidades y encaminar los esfuerzos para garantizar la permanencia de la Cooperativa.

Gracias al compromiso de todos los Empleados(as), a los actos de confianza de los Asociados(as), al direccionamiento del Consejo de Administración, al acompañamiento de los organismos de control de la Cooperativa, al respaldo de los delegados(as), hemos logrado transitar este 2022, obteniendo unos buenos resultados y manteniendo siempre el propósito superior de “servimos para mejorar su calidad de vida”

I. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Siendo el objetivo del Consejo de Administración y la Gerencia gestionar los recursos operativos y físicos de la Cooperativa, adoptando estándares de seguridad y definiendo estrategias que permitan el cumplimiento de los objetivos administrativos, tecnológicos, documentales, operacionales y contables con eficiencia, encontramos este año lleno de retos y aprendizajes donde el apoyo de las diferentes áreas de la cooperativa han sido vitales, buscando siempre el fortalecimiento de la entidad en sus diferentes áreas.

Seguimos avanzando el Consejo de Administración y la Gerencia con nuestro propósito de continuar con una política administrativa eficiente y transparente, permitiendo direccionar y administrar la cooperativa con responsabilidad y honestidad, cumpliendo a cabalidad con todas las funciones asignadas por la Ley y los estatutos, buscando siempre el fortalecimiento de la entidad en sus diferentes áreas.

La superintendencia de la Economía Solidaria mediante comunicado con número de radicado 20222700417661 del 10 de octubre de 2022; nos comunicó que a partir del 26 de octubre de 2022 iniciaría una visita de Inspección a Coobelmira, con el objeto de revisar aspectos administrativos, contables y financieros, entre ellos el plan estratégico, normas de buen gobierno, seguridad de la información, manejo y control de los riesgos de crédito, liquidez LAFT de la Entidad; para esta visita solicitaron mucha información la cual se envió de manera oportuna. Es de anotar que al final del mes de octubre aplazaron hasta nueva orden la visita en mención.

Actuación del Consejo de Administración:

Lograr el progreso es un reto que asumimos con la mejor actitud, procurando en todo momento a pesar de las adversidades encontrar oportunidades y encaminar los esfuerzos para garantizar la permanencia y mejoramiento de los servicios de la Cooperativa, donde cada integrante de nuestra empresa cooperativa jugó un papel fundamental para el logro de los buenos resultados obtenidos en el año 2022.

El Consejo de Administración realizamos un total de veinticuatro (24) reuniones ordinarias y dos (2) reuniones extraordinarias. Se destaca el alto compromiso de los integrantes y la cohesión lograda para las decisiones por consenso obtenidas. Como resultado de las reuniones realizadas durante el año, se tomaron decisiones participando activamente en los diferentes aspectos institucionales entre los que destacamos a continuación los más relevantes:

Realizamos nuestra gestión de manera profesional, ética y responsable, estableciendo mecanismos de trabajo que permitieran la planeación, ejecución, verificación y evaluación de la Cooperativa y el cumplimiento de su objeto social.

En cada reunión se trataron temas relacionados con la evolución de la Cooperativa en sus diferentes frentes y se prestó especial atención a los resultados financieros mensuales al igual que los informes de Gerencia, comité de riesgo de liquidez, informes de abogados, fondos sociales, evaluación de cartera, revisoría fiscal, oficial de cumplimiento, Riesgo Crediticio SARC; al

Sistema de Administración de Riesgos para prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, y a los diferentes informes presentados por los comités y demás organismos internos de la entidad. Se hizo los respectivos seguimientos a la planeación estratégica; se emitieron comentarios y recomendaciones sobre dichas observaciones y recomendaciones que fueran formulados. Cada trimestre el Contador de la Entidad presento un detallado análisis sobre la ejecución presupuestal en Coobelmira, dando la información contable y financiera de la Entidad. El Consejo aprobó, hizo seguimiento y controló el cumplimiento de las políticas aprobadas por la Asamblea de Delegados, el presupuesto general y la estructura financiera y expresó sus opiniones e hizo requerimientos de mayor información cuando lo consideró necesario, ajustó políticas y realizó recomendaciones también cuando fue necesario. Orientó a la administración atender los requerimientos y las recomendaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, entidad supervisora.

Aprobó los diferentes reglamentos y manuales de la Cooperativa; así como sus modificaciones.

Seguimiento a Informes: La Gerencia presentó mensualmente su informe administrativo y financiero de acuerdo con base en las operaciones, gestiones y resultados obtenidos en cada periodo, con relación al cumplimiento del presupuesto, análisis mensual de la situación financiera, la aprobación de créditos, la ejecución de programas de bienestar social con cargo a los fondos sociales y recomendaciones emanadas del trabajo de la Revisoría Fiscal.

Plan de estabilización del margen operacional.

Plan de normalización de cartera: Se presentaron planes estratégicos que tienen como objetivo la reducción del indicador de cartera.

Estudio, análisis, aprobación y evaluación de la ejecución presupuestal: Estudio, análisis y evaluación, de los estados financieros de la Cooperativa previo a su aprobación, dando los lineamientos, sugerencias y recomendaciones para el mejoramiento continuo de sus operaciones.

Sistema de Información Gerencial SIG: Conoció oportunamente los informes enviados por el Fondo de Garantías de entidades Cooperativa FOGACOOOP, al cual estamos inscritos, y analizó sus observaciones y solicitudes de mejoramiento, les dio respuesta y orientó a la administración en cuanto a las acciones pertinentes.

Nombramiento de los integrantes de los diferentes comités.

Revisión y aprobación de las tasas de interés para las diferentes líneas de crédito.

Revisión de la planeación estratégica.

Aprobación de programas de capacitación para asociados, empleados, directivos y asociados.

Es de anotar que el día 28 de diciembre de 2022; se autorizó por parte de la Supersolidaria la posesión de los consejeros principales y suplentes de la Entidad; y aún quedo faltando la posesión de la Consejera Principal Luz Dary Arango Restrepo; quienes fueron designados el día 19 de marzo del año 2022 mediante Asamblea número 59.

Control Interno:

El Control interno son las medidas que toma la Gerencia, el Consejo de Administración y demás empleados claves de la Cooperativa, para gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de cumplir los objetivos, mantener y hacer más eficiente su rendimiento y apoyar los cambios del entorno operativo, minimizando riesgos hasta niveles aceptables para una adecuada toma de decisiones.

Coobelmira cuenta con la cultura del autocontrol orientada por los directivos y la gerencia hacia todos los empleados, generando valor organizacional y confianza institucional; originando muy buenos resultados en obtener seguridad en las diferentes operaciones que se manejan; procurando que en todo momento estemos cumpliendo a cabalidad la ejecución de los procesos y promoviendo el autocontrol en todas las operaciones que realizamos.

II. ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

Un eficiente servicio de crédito y afianzamiento del servicio de ahorro, entregan apropiadas cifras a COOBELMIRA como cooperativa especializada de ahorro y crédito, al cierre de diciembre 31 de 2022.

Por tal razón en este consolidado del informe de gestión el crecimiento y desempeño de las metas financieras, donde se obtiene un resultado positivo, se evidencia el apoyo fundamental para el cumplimiento de su objeto social y solidario

Los indicadores financieros logrados por la administración, fueron principalmente el producto de una prudente y planificada gestión financiera, proyectada y supervisada mensualmente por el Consejo de Administración y ejecutada de manera responsable por la gerencia y el equipo de trabajadores, siendo parte fundamental de estos resultados los asociados, quienes con su apoyo, permanencia y uso de los servicios permitieron que en materia financiera Coobelmira presentara indicadores positivos de crecimiento.

COOBELMIRA continúa presentando adecuados indicadores financieros, que nos permiten afirmar que estamos cumpliendo adecuadamente la función financiera de la Cooperativa y que la continuidad de la empresa está asegurada.

BALANCE GENERAL:

INFORME DE GESTION 2022

La Cooperativa registró crecimiento en los principales rubros como se demuestra a continuación:

ACTIVOS: El saldo total de activo al corte del año 2022 fue de \$ 9.868262.719 y se tuvo un crecimiento de ochocientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro pesos M.L (\$ 864.485.384). Crecimiento anual del 9.60 %. El indicador muestra una evolución altamente positiva, el mayor crecimiento lo representa, la cartera que al finalizar el año 2022 la presento un saldo de (\$ 6.724. 769.323) que represento un decrecimiento del 32.36 % en comparación con el año anterior equivalente a \$ 1.644.268.839

PASIVOS: COOBELMIRA termino con un crecimiento en sus pasivos por valor de Seiscientos treinta y siete millones doscientos ochenta y tres mil ochocientos ochenta y ocho pesos M/L (\$ 637.283.888). Las captaciones aumentaron en un 8.70 %, quedando con un saldo de \$ 6.183.034.551 y total de pasivos por valor de \$ 6.469.155.410

PATRIMONIO: El saldo al corte del año 2022 fue de tres mil trescientos noventa y nueve millones ciento siete mil trescientos nueve pesos M.L (\$3.399.107.309) Crecimiento anual del 7.16 %. Equivalente a \$ 227.201.496 Los asociados siguen haciendo sus aportes en forma permanente y continua.

EXCEDENTES: Los excedentes del ejercicio 2022 ascendieron a la suma de noventa y siete millones ciento cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos ML (\$ 97.104.174) se evidencia una disminución con respecto al año anterior dado las disminuciones de en temas de ingreso y el crecimiento de los gastos operacionales.

Es de anotar que el margen operacional al corte de diciembre de 2022 se ubicó en el -23.21 %.

EVOLUCIÓN DE INGRESOS: Los ingresos del año 2022 mantuvieron un movimiento muy lineal comparado con el año inmediatamente anterior, pues el poco crecimiento de la cartera no permitió que el ingreso por servicio de crédito fuera mayor, al corte de diciembre de 2022 presento un saldo de \$ 804.669.399

EVOLUCIÓN DE GASTOS: Los gastos de administración aumentaron en \$ 127.153.066 es decir un crecimiento de 20.20 %, los gastos no operacionales presentaron una disminución del 93.19 % por valor de \$ -16.548.728.

EVOLUCIÓN DE COSTOS: Los costos por concepto de intereses sobre los depósitos tuvieron un aumento del 5.72 % que equivalen a \$ 10.630.522, dado principalmente por el crecimiento de los ahorros.

INDICE DE CARTERA: Las expectativas de finalización del índice de cartera morosa se tenían establecidas como parámetro en un 7.0%; ubicándola al finalizar el año en un 8.33 %. Se continúa con la aplicación de estrategias de cobro para la recuperación de la cartera de crédito, siendo este de forma persuasiva y encaminada a mantener la cultura del buen habito de pago.

INVERSIONES:

La entidad al corte de diciembre 31 de 2022 tiene las siguientes inversiones en el Fondo de Liquidez:

| NOMBRE ENTIDAD | VALOR |
|----------------------------------|-------------|
| COOPERATIVA CFA TITULO 151522 | 126.878.547 |
| COOPERATIVA CFA TITULO 147799 | 69.086.764 |
| COOPCENTRAL | 72.822.435 |
| BANCAMIA | 159.526.529 |
| BANCO DE BOGOTA CDT NR 011691713 | 151.241.047 |

INFORMACION EXIGIDA EN EL ARTÍCULO 446, NUMERAL 3, DEL CODIGO DE COMERCIO:

A Los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités Operativos se les atiende con refrigerios en las reuniones y el 50 % del valor del plan del celular. Así mismo a cada Consejero y miembro de la Junta de Vigilancia se le cancela el 5% de un salario mínimo legal mensual vigente en Colombia por

la asistencia a toda sesión. En la presente vigencia se hizo un gasto de dieciséis millones trescientos setenta y nueve mil doscientos pesos M.L. (\$ 16.379.200)

A continuación se relacionan los egresos de los directivos de COOBELMIRA por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación y bonificaciones durante la vigencia 2022 así:

| CARGO | CONCEPTO | VALOR PAGADO |
|---------------------------|-----------------|---------------------|
| Personal Administrativo | Salarios | 193.409.259 |
| Personal Administrativo | Bonificaciones | 7.885.415 |
| Consejo de Administración | Bonificaciones | 16.379.200 |

III SERVICIOS OFRECIDOS

La Administración de la Cooperativa tiene como propósito fundamental que los servicios ofrecidos a nuestros asociados sean de la más alta calidad para satisfacer sus necesidades, reconociéndoles buenas tasas de intereses por sus ahorros y cobrándoles bajas tasas de interés por los créditos otorgados. Igualmente se destacan otras actividades en las áreas de solidaridad, educación y otros servicios sociales que beneficiaron a los asociados y su grupo familiar, tales como seguro de vida deudores, salud y educación entre otros.

IV ASPECTOS LEGALES QUE REGULAN LA COOPERATIVA

Coobelmira mantiene instauradas demandas en contra de algunos Asociados por obligaciones vencidas de crédito, debidamente soportadas en pagarés que son motivo de traslado al ámbito judicial. Para el cierre de 2022 Coobelmira no presenta demandas instauradas en su contra.

Cumplimos cabalmente con las obligaciones establecidas en la ley 603 de 2000, en virtud de la cual se vigila el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, es así, que contamos con los soportes técnicos y de sistemas debidamente legalizados bajo las condiciones de licenciamiento que ordena la ley.

De conformidad con la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, la Cooperativa tiene implementado el “Manual de Políticas de uso, Privacidad y Tratamiento de la información” para garantizar el correcto y responsable uso y tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos.

La Cooperativa, cumpliendo con las normas que regulan la actividad financiera del Cooperativismo, durante el ejercicio 2022 ha dado cumplimiento a los reportes de información a la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro de los plazos establecidos, así como también ha venido efectuando los reportes exigidos por el FOGACOOP, la UIAF y a la DIAN; todas las declaraciones tributarias del orden Legal a nivel Nacional, Departamental y Municipal, han sido presentadas y canceladas oportunamente, en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales establecidas. En lo que respecta a las obligaciones consagradas en la Ley 100 y sus Decretos Reglamentarios, hemos cumplido todas las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social, se causaron y se cancelaron completamente con debida oportunidad.

El oficial de cumplimiento presentó al Consejo de Administración los informes trimestrales sobre el manejo y control del lavado de activos, sin que se presentaran novedades. Igualmente conoció oportunamente los informes mensuales de auditoría rendidos por el Revisor Fiscal, cuyas recomendaciones y observaciones fueron atendidas en forma oportuna por la Administración.

Por la contribución económica que debe hacer la Cooperativa a la Supersolidaria y Fogacoop, estas obligaciones se cancelaron en forma oportuna. De igual manera se dio respuestas a sus requerimientos, atendiendo cumplidamente sus observaciones y recomendaciones.

En lo relacionado con el Sistema de administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo “SARLAFT”; la labor realizada por los responsables del sistema, la Oficial de cumplimiento, y los demás empleados de la Cooperativa, que de acuerdo a las actividades que desarrollan desde su día a día y con su compromiso y conocimiento adquirido en las diferentes capacitaciones sobre el SARLAFT se dio cumplimiento a las actividades estipuladas en el sistema con el fin de evitar que la entidad sea utilizada para la canalización de dineros provenientes o con destino a actividades delictivas y tener malos relacionamientos con los diferentes grupos de interés con los cuales se relaciona; algunas de ellas son:

- Entrega de los informes trimestrales al Consejo de administración en donde se plasman las actividades realizadas en el sistema.
- Los informes externos a la UIAF de forma mensual y trimestral.

- Aplicación del proceso con la debida diligencia frente al conocimiento inicial y continuo sobre los diferentes grupos de interés con los cuales se relaciona la Cooperativa, por medio de: campañas de actualización de datos y la ejecución de las consultas en listas restrictivas, vinculantes y públicas de forma individual y masiva.
- Las jornadas de capacitación a los miembros del Consejo de administración y empleados de la Cooperativa
- Análisis y gestión de las respectivas alertas transaccionales generadas por las operaciones de los asociados.

V. BALANCE SOCIAL

Coobelmira continúa transformando servicios financieros en beneficios sociales y esto se demuestra también con el Fondo de Solidaridad que durante el año 2022, aportó para solventar algunas necesidades o calamidades con el propósito de mejorar estas condiciones.

El bienestar integral del asociado y sus beneficiarios, fortalece la pertenencia con la cooperativa y por ende su fidelización, Somos conscientes de que hay momentos en la vida que hacen que el ser humano sea más fuerte, superando cada una de las adversidades que se presentan; es ahí, cuando se hace fundamental contar con instituciones como Coobelmira, que se preocupan por el bienestar de los Asociados y sus familias, es por ello que, en el año 2022 se invirtieron recursos con el propósito de solventar muchas necesidades.

Realizamos inversiones sociales por valor de veintidós millones setecientos un mil seiscientos setenta y nueve pesos M.L (\$ 22.701.679), que beneficiaron a numerosos asociados y comunidad en general, apoyándolos en sus proyectos sociales, religiosos, educativos, recreativos, culturales, solidarios y comunitarios.

A continuación detallamos algunas de las actividades realizadas durante el año 2022 con los recursos de los fondos sociales:

Auxilios en salud: Consulta médica general y especializada, servicios de urgencias, tratamientos médicos, hospitalizaciones, lentes de oftalmología, terapias, medicamentos, transporte, exámenes de laboratorio, imágenes diagnósticas, entre otros.

Nos hicimos presentes con ofrendas florales para las familias de nuestros asociados en el fallecimiento de sus seres queridos

Entrega de aguinaldo para todos los asociados de Coobelmira.

Vinculación de Coobelmira para la celebración de las jornadas Institucionales en la Institución Educativa Presbítero Ricardo Luis Gutiérrez Tobón

Vinculación de la Cooperativa con la Alcaldía Municipal de Belmira para las Fiestas de la Trucha del Municipio de Belmira 2022.

Vinculación de Coobelmira para la celebración del día de la Policía Nacional Municipio de Belmira año 2022.

Vinculación de la Cooperativa para la celebración en asocio con la Alcaldía de Belmira del día del campesino.

Vinculación de la cooperativa con la acción comunal del Barrio La Aldaña para la celebración del día del adulto mayor

Vinculación económica para las festividades de San Isidro en la Parroquia Nuestra señora del Rosario de Belmira.

Apoyo grupo caballistas del municipio de Belmira como apoyo para sus actividades

Apoyo para el Grupo Creadores CDI Huellas de Amor del municipio de Belmira para la certificación de los niños que terminan su ciclo formativo

Apoyo para estudiantes de la primera infancia con el SENA

Vinculación de la Cooperativa con la Alcaldía Municipal de Belmira para para la celebración del día del adulto mayor en el municipio

Apoyo a la Fundación Los Flamingos del municipio para la certificación niños y niñas programa de desarrollo Infantil

Apoyo a la institución Educativa Presbítero Ricardo Luis Gutiérrez Tobón para la navidad institucional.

Apoyo de la entidad para el grupo C.D.I. Huellas de Amor para un macro proyecto de galpón de gallinas y huerta casera

Vinculación de Coobelmira para la celebración del día de la madre en asocio con la alcaldía del municipio de Belmira.

Apoyo a la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Rosario de Belmira para la navidad institucional

Apoyo actos de graduación como bachilleres 2022 en la Institución Educativa Urbana Presbítero Ricardo Luis Gutiérrez Tobón del Municipio de Belmira.

Apoyo para la entrega de aguinaldos navideños año 2022 para los niños del municipio de Belmira en asocio con la Alcaldía Municipal, Cooperativa Colanta y la Parroquia de Belmira

Vinculación de la Cooperativa para las tradicionales fiestas Religiosas de la Virgen del Rosario Patrona de los Belmireños en el novenario de las fiestas.

Vinculación para la celebración del día del padre y de la madre en la Institución Educativa Urbana Presbítero Ricardo Luis Gutiérrez Tobón del Municipio de Belmira.

Apoyo para asociados de Coobelmira por calamidad doméstica.

Vinculación con el Club Pescabel del Municipio de Belmira para la participación en las Fiestas de la trucha 2022.

Celebramos el día del ahorro con la asistencia de 900 niños y aproximadamente doscientos adultos asociados a Coobelmira.

Apoyo Junta de Acción Comunal vereda Zafra navidad comunitaria.

Monumento Jueves Santo Parroquia Nuestra Señora del Rosario

Apoyo Junta de Acción Comunal vereda La Miel navidad comunitaria.
Apoyo Junta de Acción Comunal vereda Santo Domingo navidad comunitaria.
Apoyo Junta de Acción Comunal Barrio Robledal Belmira navidad comunitaria
Apoyo Junta de Acción Comunal vereda Zancudito parte baja para la navidad comunitaria.
Apoyo Junta de Acción Comunal vereda Zancudito parte alta para la navidad comunitaria.
Apoyo Junta de Acción Comunal vereda La San Francisco para la navidad comunitaria.
Apoyo Junta de Acción Comunal vereda La San José para la navidad comunitaria.
Apoyo Junta de Acción Comunal vereda La Montaña para la navidad comunitaria.
Apoyo Junta de Acción Comunal vereda La Amoladora para la navidad comunitaria.
Apoyo Junta de Acción Comunal vereda Playas para la navidad comunitaria

Teniendo en cuenta la responsabilidad administrativa de la Entidad para atender los programas y actividades, dirigidas a satisfacer las expectativas que los asociados demandan, como también dando cumplimiento a los lineamientos expresados por la Ley, durante el año 2022 Coobelmira invirtió en educación cuarenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y tres pesos M.L (\$ 44.795.873).

Con el acompañamiento del Comité de Educación se direccionan la ejecución de varias de las actividades que durante el año realizamos con los asociados resaltando la labor que realizan los empleados para hacer efectiva la participación de los asociados en las diversas actividades. El plan de capacitación para asociados, integrantes del consejo de administración, junta de vigilancia así como a los empleados se cumplió a cabalidad de acuerdo al cronograma de formación programado. También pudimos contribuir con la educación de la niñez de escasos recursos, consistió en la entrega de 200 kits escolares para estudiantes Belmireños.

Es de anotar que ya las cooperativas según la Ley 1819 de 2016; el 20% de excedente en educación pública se deben girar al Ministerio de Hacienda; dineros que se invertían anteriormente por parte de las cooperativas en educación pública.

VI. OPERACIONES CON ADMINISTRADORES

Como Entidad del sector Cooperativo, acorde a lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 603 de 2000, certificamos que todas las operaciones realizadas con los

miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, empleados y familiares de administradores y directivos, teniendo en cuenta los grados de consanguinidad y afinidad establecidos, están totalmente ajustadas a las normas legales, a los estatutos y a los reglamentos internos de la cooperativa. Se preservan en todo momento el régimen de incompatibilidades e inhabilidades y los preceptos éticos exigidos, dejando claridad y constancia de las operaciones crediticias en cada una de las actas del órgano respectivo.

VII. DEMANDAS EN CONTRA DE LA COOPERATIVA

Al cierre del ejercicio económico, no se conoció sobre el curso de procesos Jurídicos en contra de la Cooperativa. Por su parte, mantenemos vigentes varias demandas a Asociados que tienen créditos vencidos.

VIII. EVOLUCIÓN PREVISIBLE Y RETOS DE LA ENTIDAD

Nuestra cooperativa cuenta con indicadores y estructura financiera adecuada, que evidencian su buena solvencia y liquidez, sin amenazas probables que la afecten, razón por la cual la administración considera que la cooperativa cumple sus objetivos misionales en condiciones normales y sin limitación alguna.

En el 2023 continuaremos con la consolidación y los nuevos proyectos que se vienen ejecutando como la implementación del SIAR, fortalecimiento de los procesos internos y de tecnología, con el acompañamiento permanente al talento humano así como con el crecimiento de la base social y la dinamización en la colocación de créditos seguirán siendo muy importantes.

Avanzaremos en procesos que nos permitan la implementación de mejores herramientas tecnológicas para que los asociados puedan acceder a servicios digitales; sin bajar la guardia para continuar prestando de la manera más eficiente, los servicios de ahorro y crédito, como actividad económica principal de nuestra entidad, de igual forma seguir mejorando los indicadores de riesgo que garanticen continuidad y crecimiento organizacional con gran enfoque social sobre las comunidades de influencia.

Desarrollo de una gestión comercial para el incremento de la utilización de los diferentes productos de la entidad. Actualizar manuales, reglamentos y procedimientos, que permitan a COOBELMIRA, la organización y eficiencia de los procesos. Consolidar la implementación del sistema integral de riesgos.

Ejecutar un plan de formación anual que permita fortalecer las competencias del nivel directivo ejecutivo.

A la fecha de aprobación del presente informe por parte del Consejo de Administración, no se tiene conocimiento de circunstancias que constituyan una amenaza real u objetivamente determinable para la continuidad de la Cooperativa.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 115, numeral 15 del Decreto 2649 de 1993; en lo que respecta lo corrido del año 2023 la Cooperativa viene cumpliendo con todos sus compromisos contractuales, no existe ninguna ocurrencia de hechos que afecten la viabilidad económica y financiera de la Entidad

IX. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el año 2022, Coobelmira, continuó con la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), bajo el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, que menciona los estándares mínimos, la actualización y gestión de los protocolos de bioseguridad establecidos por la Resolución 777 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Gobierno Nacional.

X. AGRADECIMIENTOS:

El Consejo de Administración y la Gerencia General de la Cooperativa expresamos un reconocimiento de gratitud por el apoyo recibido de todos los Asociados, de la Asamblea General de Delegados, Empleados, Junta de Vigilancia, Comités, Revisoría Fiscal, Contador, Jefe de Riesgos; lo cual ha permitido el cumplimiento de las metas y nos motiva a seguir trabajando por ofrecer mejores productos y servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias. Además, aportar en la constitución de una sociedad con más justicia y equidad.

Los logros alcanzados durante la vigencia anterior, son el producto del trabajo solidario de todo el equipo humano que conforma la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO ANTONIO JOSE JARAMILLO TOBÓN “COOBELMIRA”**, quienes cada día unen sus esfuerzos para brindar un

mejor servicio, buscando siempre el crecimiento y sostenibilidad de nuestra Empresa Cooperativa.

Finalmente dejamos a consideración de la Honorable Asamblea General de Asociados los estados financieros y demás informes para su evaluación, dejando constancia del cumplimiento de las funciones asignadas por el Estatuto.

XI. APROBACIÓN DEL INFORME

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

El presente informe de gestión que estamos presentando fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración presentes en su sesión ordinaria del día 24 de febrero de 2023, según consta en el acta número 774 de la misma fecha.

Con sentimientos de Solidaridad y Aprecio.



SAMUEL BARRIENTOS RESTREPO
Presidente Consejo de Administración



RAFAEL VALENCIA VILLA
Gerente